

RESOLUCIÓN N° 144/2.020

“POR LA CUAL SE DESIGNA A LA SEÑORA MARLENE BEATRIZ BENITEZ PIRELLI, COMO JEFA INTERINA DEL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR DEL PERSONAL”

Asunción, 10 de marzo de 2.020.-

VISTA:

La Ley N° 3788/10 “QUE CREA EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)”, y;

CONSIDERANDO:

Que, la citada disposición legal, en su artículo 15°, establece que son atribuciones y funciones del Presidente, Numeral 2), inc. l) “nombrar previa selección, contratar, trasladar, remover y disponer sumarios administrativos a funcionarios, de acuerdo con las normas jurídicas vigentes”.

El Decreto N° 156 “POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR EDGAR ALDEN ESTECHE ALFONSO, COMO PRESIDENTE DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)”, de fecha 30 de agosto de 2018.

POR TANTO: En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;

EL PRESIDENTE

DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

RESUELVE:

Artículo 1°.-

DESIGNAR, a la señora **Marlene Noemí Benítez Pirelli**, con C.I. N° 3.395.296, como Jefa Interina del Departamento de Bienestar del Personal, en reemplazo de la señora Liz Mariel Martínez Torres, con C.I. N° 3.405.850, quien pasará a desempeñar otras funciones.

Artículo 2°.-

COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.



ES COPIA

Ing. Agr. Cesar Espínola
Director Secretaría General



EDGAR A. ESTECHE A.
Presidente